

1. ANTECEDENTES

La Fiscalía General de la Nación por mandato Constitucional cumple funciones de Policía Judicial, a través de la Dirección de Protección y Asistencia, Departamento de Seguridad y de los grupos que lo componen dentro de los que se encuentra el Grupo Soporte Canino, con competencia funcional en el ámbito Nacional, brindando apoyo operativo a las diferentes Policías Judiciales de forma transversal, tal y como lo señala la Resolución No 1704 de 2014.

El Grupo Soporte Canino Nacional cumple los lineamientos de la Resolución mencionada anteriormente, en la cual se establece *“Las políticas de Seguridad para la Fiscalía General de la Nación”* en su Título VII *“De la seguridad y funcionamiento de los Binomios Caninos”* en su artículo 64 donde enuncia que los grupos de soporte canino se encargan del mantenimiento, ejecución y control de la unidad canina a cargo.

Es así que, cada Dirección Seccional de Fiscalías cuenta con un Grupo de Soporte Canino, encargado de apoyar a las diferentes actividades como la búsqueda y detección de explosivos, sustancias narcóticas, y restos óseos humanos entre otras desarrolladas, con el propósito de prevenir atentados terroristas contra servidores públicos y población en general e instalaciones oficiales y privadas.

2. OBJETIVO DEL ESTUDIO

El objetivo del estudio es realizar un análisis de la oferta y la demanda del sector respectivo, permitiendo así identificar aspectos técnicos, financieros y logísticos. Así mismo, determinar el presupuesto requerido para el presente proceso de selección conforme a las necesidades manifestadas por parte del área técnica y con base a cotizaciones recibidas por este concepto.

Lo anterior, con el fin de generar una idea sobre la viabilidad y costos estimados de los bienes y servicios, que la entidad obtenga la mejor oferta económica, seleccionando el mejor contratista para suplir sus necesidades, mitigando el riesgo de incumplimiento en la ejecución del objeto contractual.

3. FICHA RESUMEN

Número del Estudio del Sector						05	
Dependencia Solicitante		Grupo Seccionales Valle del Cauca y Cali.					
Fecha de Inicio del Estudio del Sector	18	01	2024	Fecha de finalización del Análisis del Sector	23	01	2024
Número de modificación			N/A	Fecha entrega de la modificación	D	M	AÑO
Valor del Presupuesto Asignado Según Estudio del Sector			\$16.534.800				
Plazo Estimado de la Ejecución			Diciembre 31 del 2023				

(Cuadro 1)

4. RECURSOS UTILIZADOS

4.1 COTIZACIONES

La entidad creó la Solicitud de Información a Proveedores SIP-002-2023 en fecha 19 de enero de 2023 a través de la plataforma SECOP II con el fin de solicitar cotizaciones para este proceso a las empresas del sector registradas, obteniendo una observación cotizaciones para el proceso.

Ahora bien, las cotizaciones solicitadas por el área técnica se reciben a través del correo electrónico y cumplen con los requisitos establecidos por la entidad, como son: NIT y razón social; debidamente verificados en el portal de la DIAN, dirección, teléfono, correo electrónico, nombre del representante legal o persona encargada de dar la información, firma y sello con logotipo de la empresa contratista, fecha de emisión, precios antes de IVA y después de IVA, descripción detallada del bien o servicio, precio por unidad y por cantidad de bienes y servicios totalizados.

El valor del presupuesto asignado se ejecutará conforme las necesidades sugeridas y relacionadas directamente con el objeto contractual basado en los portafolios de servicios presentados por empresas contratistas del sector así:

COTIZACIONES ALLEGADAS POR LA PARTE TÉCNICA:

- ✓ AGRO PUNTO MUNDO MASCOTAS NIT: 901.510.510-1 REPRESENTADA LEGALMENTE POR ANGELICA MARIA CARDONA VALENCIA, DIRECCION CRA 2 No 65-21 BARRIO LA RIVERA CALI.
- ✓ GOD PETS VETERIANARIA, REPRESENTDA POR XIMENA ROJAS CALVACHE, NIT: 30.238.242-8, DIRECCION CRA 27 Oeste No 5-174 barrio cristales cali valle.
- ✓ CLINICA VETERINARIA DR ARBELAEZ NIT: 76.327.215-8Carrera 8 No 16 AN-30 Barrio El Recuerdo Popayán Cauca
- ✓ CLINMICA VETERINARIA DACHI. MARTIN EDUARDO ORTIZ, NIT 10.306.332, Carrera 6 No 15N -03 Barrio El Recuerdo Popayán Cauca

SOLICITUD DE INFORMACION AL PROVEEDOR:

(Veterinaria MYM S.A.S REPRESENTADA POR MONICA XIMENA CUADROS ROZO, CALLE 6 No 0A-32 BARRIO LLERAS CALI.

Con estas cotizaciones se logró estimar un valor promedio unitario por los bienes y/o servicios requeridos en cada Seccional. Ver adjuntos promedio de costos por cada seccional.

4.2 HISTÓRICOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Existen históricos, pero no serán tenidos en cuenta.		
Existen históricos, y serán tenidos en cuenta.	X	<p>En el año 2023 se realizaron contratos para las seccionaes de Valle, Cauca y Nariño.</p> <p>En las vigencias 2021 y 2022 se adelantaron procesos contractuales desde nivel central, la cantidad de ítems de medicamentos y servicios difieren con respecto a la ficha técnica de este proceso, pero se tendrán en cuenta los existentes para el análisis y las cotizaciones presentadas para el presente proceso.</p>
No existen históricos.		N/A

Número de Proceso	FGN-RP-MC-0015-2023
Fecha de Inicio del Proceso	MARZO 28 DE 2022
Modalidad de Selección	MINIMA CUANTIA
Objeto Contratado	Contratar el suministro de alimentos, medicamentos y la prestación de servicios médicos veterinarios, para los semovientes caninos del grupo soporte canino de las Direcciones Seccionales Cali y Valle del Cauca a precios fijos y monto agotable. - LOTE 1
Cuantía del Contrato	\$11.400.000
Nombre o Razón Social del Contratista	VETERINARIA AGROESPERANZA LTDA
Plazo de Ejecución	DICIEMBRE 31 DE 2023
Plataforma de Publicación	SECOP II
Link de Publicación	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.23928947&isFromPublicArea=True&isModal=False
Estado del Contrato	TERMINADO

Número de Proceso	FGN-RP-MC-0010-2023
Fecha de Inicio del Proceso	FEBRERO 2 DE 2023
Modalidad de Selección	MINIMA CUANTIA
Objeto Contratado	Contratar el suministro de alimentos, medicamentos y la prestación de servicios veterinarios, para los caninos del grupo soporte canino de las Seccional Nariño de la Subdirección Regional de Apoyo del Pacífico a precios fijos y monto agotable. - LOTE 3
Cuantía del Contrato	\$12.000.000
Nombre o Razón Social del Contratista	OSCAR MARIO ASCUNTAR GARCIA
Plazo de Ejecución	DICIEMBRE 31 DE 2023
Plataforma de Publicación	SECOP II
Link de Publicación	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.23549077&isFromPublicArea=True&isModal=False
Estado del Contrato	TERMINADO

Número de Proceso	FGN-RP-MC-0007-2023
Fecha de Inicio del Proceso	FEBRERO 2 DE 2023
Modalidad de Selección	MINIMA CUANTIA
Objeto Contratado	Contratar el suministro de alimentos, medicamentos y la prestación de servicios veterinarios, para los caninos del grupo soporte canino de las Seccional Cauca de la Subdirección Regional de Apoyo del Pacífico a precios fijos y monto agotable. - LOTE 2.
Cuantía del Contrato	\$14,763,425.00
Nombre o Razón Social del Contratista	CARLOS ALBERTO ARBELAEZ BARRERA
Plazo de Ejecución	DICIEMBRE 31 DE 2023
Plataforma de Publicación	SECOP II
Link de Publicación	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.23104900&isFromPublicArea=True&isModal=False
Estado del Contrato	TERMINADO

Número de Proceso	FGN-NC-IPSE-0014-2022 (Presentación de oferta)
Fecha de Inicio del Proceso	MAYO 19 DE 2022
Modalidad de Selección	SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA
Objeto Contratado	SUMINISTRO DE ALIMENTO CONCENTRADO, MATERIAL VETERINARIO Y MEDICAMENTOS CON PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS VETERINARIOS PARA LOS SEMOVIENTES CANINOS DEL GRUPO SOPORTE CANINO NIVEL NACIONAL GRUPOS (1,2,3,4,5,6 Y 7)
Cuantía del Contrato	\$ 375.600.000
Nombre o Razón Social del Contratista	VETERINARIA AGROESPERANZA LTDA, ENRUTA TRADE SAS Y DIANA GIOVANNA YEPES RUBIO
Plazo de Ejecución	DICIEMBRE 20 DE 2022
Plataforma de Publicación	SECOP II
Link de Publicación	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2947036&isFromPublicArea=True&isModal=False
Estado del Contrato	TERMINADO

Número de Proceso	FGN-NC-IPSE-0011-2021 (Presentación de oferta)
Fecha de Inicio del Proceso	JUNIO 02 DE 2021
Modalidad de Selección	SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA
Objeto Contratado	SUMINISTRO DE ALIMENTO CONCENTRADO, MATERIAL VETERINARIO Y MEDICAMENTOS CON PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS VETERINARIOS PARA LOS SEMOVIENTES CANINOS DEL GRUPO SOPORTE CANINO NIVEL NACIONAL GRUPOS (1,2,3,4,5,6 Y 7)
Cuantía del Contrato	\$ 297.242.004
Nombre o Razón Social del Contratista	VETERINARIA AGROESPERANZA LTDA. Y DIANA GIOVANNA YEPES RUBIO
Plazo de Ejecución	DICIEMBRE 15 DE 2021
Plataforma de Publicación	SECOP II
Link de Publicación	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2015517&isFromPublicArea=True&isModal=False
Estado del Contrato	TERMINADO

En virtud a los principios que rigen la administración pública, la entidad dentro del Plan Anual de Adquisiciones durante las vigencias anteriores al año 2020, ha contemplado un rubro para satisfacer la necesidad correspondiente al sostenimiento de los caninos. Durante estos años, se adelantaron los siguientes procesos de selección:

ITEM	No. PROCESO	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR
1	FGN-028-2016	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTOS, MEDICINA PREVENTIVA Y ELEMENTOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE LOS CANINOS DEL GRUPO DE SOPORTE CANINO DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN - SECCIONAL CALI.	LUZ CARIME ZAMUDIO SUAREZ	\$27,579,000.00
2	FGN-005-2017	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTOS, MEDICINA PREVENTIVA Y ELEMENTOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE LOS CANINOS DEL GRUPO DE SOPORTE CANINO DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN - SECCIONAL CALI.	KANINUM S.A.S.	\$22,583,225.00
3	SRAP-061-2018	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SOSTENIMIENTO DE LOS CANINOS, SUMINISTRO DE ALIMENTOS, MEDICINA PREVENTIVA Y ELEMENTOS PARA LOS CANINOS DEL GRUPO SOPORTE CANINO DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN - SECCIONAL CALI.	KANINUM S.A.S	\$20.347.000,00
4	FGN-IPSE-010-2019 NC	SUMINISTRO DE ALIMENTO CONCENTRADO PARA LOS SEMOVIENTES CANINOS DEL GRUPO SOPORTE CANINO NIVEL NACIONAL GRUPOS (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 Y 8)	CONCENTRADOS EL RANCHO LTDA./DROGUERÍA VETERINARIA	\$177.817.852,00
5	FGN-IPSE-020-2019 NC	PRESTAR LOS SERVICIOS MÉDICOS VETERINARIOS CON SUMINISTRO DE MATERIAL VETERINARIO Y MEDICAMENTOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE SEMOVIENTES CANINOS QUE CONFORMAN EL GRUPO SOPORTE CANINO DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	VETERINARIA AGROESPERANZA LTDA	\$140.000.000,00
6	FGN-MC-0024-2019 NC	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA EL ENTRENAMIENTO CANINO	AMERICAN TACTICAL SAS	\$ 75,993,392

En las vigencias 2021 y 2022, se centralizó la contratación del suministro de medicamentos para los caninos, así como la prestación de servicios médicos veterinarios. En la contratación, para la Subdirección Regional de Apoyo del Pacífico se asignaron los siguientes rubros:

G R U P O	REGIONAL	SECCIONAL	CANINOS X SECCIONAL	CANINOS X SECCIONAL	PRESUPUEST O ALIMENTO CONCENTRADO X SECCIONAL	PRESUPUEST O ALIMENTO CONCENTRADO X REGIONAL	PRESUPUEST O PRODUCTOS FARMACEUTICOS X SECCIONAL	PRESUPUEST O PRODUCTOS FARMACEUTICOS X REGIONAL	PRESUPUEST O SERVICIOS VETERINARIOS X SECCIONAL	PRESUPUEST O SERVICIOS VETERINARIOS X REGIONAL	PRESUPUEST O TOTAL X SECCIONAL	PRESUPUEST O TOTAL X GRUPO
5	Pacífico	Cali (Valle del Cauca)	3	9	\$ 6.000.000	\$ 18.000.000	\$ 4.200.000	12.600.000	\$ 1.800.000	\$ 5.400.000	\$ 12.000.000	\$ 36.000.000
		Pasto (Nariño)	2		\$ 4.000.000		\$ 2.800.000		\$ 1.200.000		\$ 8.000.000	
		Popayán (Cauca)	4		\$ 8.000.000		\$ 5.600.000		\$ 2.400.000		\$ 16.000.000	

G R U P O	REGIONAL	SECCIONAL	CANINOS X SECCIONAL	CANINOS X SECCIONAL	PRESUPUEST O ALIMENTO CONCENTRADO X SECCIONAL	PRESUPUEST O ALIMENTO CONCENTRADO X REGIONAL	PRESUPUEST O PRODUCTOS FARMACEUTICOS X SECCIONAL	PRESUPUEST O PRODUCTOS FARMACEUTICOS X REGIONAL	PRESUPUEST O SERVICIOS VETERINARIOS X SECCIONAL	PRESUPUEST O SERVICIOS VETERINARIOS X REGIONAL	PRESUPUEST O TOTAL X SECCIONAL	PRESUPUEST O TOTAL X GRUPO
5	Pacífico	Cali (Valle del Cauca)	2	8	\$ 4.500.000	\$ 18.000.000	\$ 1.750.000	7.000.000	\$ 3.140.000	\$ 12.560.000	\$ 9.390.000	\$ 37.560.000
		Pasto (Nariño)	2		\$ 4.500.000		\$ 1.750.000		\$ 3.140.000		\$ 9.390.000	
		Popayán (Cauca)	4		\$ 9.000.000		\$ 3.500.000		\$ 6.280.000		\$ 18.780.000	

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 02 Página: 8 de 26

4.3 HISTÓRICOS DE OTRAS ENTIDADES DEL ESTADO *(Escoger una opción)*

Existen históricos, pero no serán tenidos en cuenta.	X	<i>En razón a que las características técnicas son diferentes a las requeridas por la Entidad.</i>
Existen históricos, y serán tenidos en cuenta		<i>Explique</i>
No existen históricos		<i>N/A</i>

Entidad Contratante	EPMSC-CALI
Número de Proceso	MC 08 DE 2022
Fecha de Inicio del Proceso	NOVIEMBRE 11 DE 2022
Modalidad de Selección	MÍNIMA CUANTÍA
Objeto Contratado	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIAL VETERINARIO Y ASISTENCIA MEDICA PROFESIONAL PARA LOS EJEMPLARES CANINOS DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE CALI (V).
Cuantía del Contrato	\$ 4.329.750
Nombre o Razón Social del Contratista	AGROVETERINARIA PROCAMPO
Plazo de Ejecución	DICIEMBRE 30 DE 2022
Link de Publicación	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.3515848
Estado del Contrato	TERMINADO

Entidad Contratante	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE PALMIRA
Número de Proceso	038-225-2022
Fecha de Inicio del Proceso	SEPTIEMBRE 30 DE 2022
Modalidad de Selección	MÍNIMA CUANTÍA
Objeto Contratado	ADQUISICION DE MATERIAL VETERINARIO PARA LOS CANINOS DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD DE PALMIRA (CPAMS PALMIRA)
Cuantía del Contrato	\$ 2.623.397
Nombre o Razón Social del Contratista	ALMACEN AGROPECUARIO DE ANTIOQUIA SAS
Plazo de Ejecución	NOVIEMBRE 15 DE 2022

Link de Publicación

<https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=C01.NTC.3344428>

Estado del Contrato

TERMINADO

4.4 PROCESO PRESENTE EN TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO

Existe Acuerdo Marco de Precios o Instrumento de Agregación de Demanda para este producto o servicio?

NO

SI

X

Si su respuesta es afirmativa y no se va a usar, explique la razón

Revisada la Tienda Virtual se evidenció la existencia de acuerdo marco de precios al Acuerdo Marco de Precios CCE-282-AMP - 2021, el cual tiene por objeto la *“Compraventa y/o Suministro de Alimentos y Medicamentos para Animales”*.

Si bien, lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.2.7 “Procedencia del Acuerdo Marco de Precios” del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 310 de 2021, establece que *“Las entidades estatales sometidas al estatuto General de Contratación de la Administración Pública, están obligadas a adquirir bienes y servicios de características técnicas uniformes de común utilización a través de los Acuerdos Marco de Precios previamente justificados, diseñados, organizados y celebrados por la Agencia nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente-”*, lo cierto es que la entidad no cuenta con los profesionales de la salud para los caninos y por lo tanto los mismos son vitales en la promoción y prevención de la salud, como en la respectiva recuperación de los mismos. Por lo tanto se requería en forma conjunta los insumos y la atención médica respectiva. Adicional dado el monto de la contratación, la modalidad corresponde a mínima cuantía.

Contorne a Concepto de Colombia Compra Eficiente No. C-105 de 2022, bajo la reglamentación de la ley 2069 de 2020 y el decreto reglamentario 1860 de 2021, no existe concurrencia entre las modalidades de contratación de selección abreviada por acuerdo Marco de precios y de mínima cuantía, por lo cual deberá optarse por el valor del contrato; en tal virtud, la Entidad, optará por esta modalidad de contratación.

En efecto, el concepto de la referencia dispuso lo siguiente:

“De conformidad con lo expuesto, esta Agencia concluye que, con base en la nueva regulación establecida por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 y reglamentada con el Decreto 1860 de 2021, no hay concurrencia entre las modalidades de la selección abreviada por Acuerdo Marco de Precios y de Mínima Cuantía y, por tanto, cuando el valor del objeto que se pretende contratar no

exceda del 10% de la menor cuantía de la entidad, independientemente de su objeto, se debe adelantar el procedimiento de contratación con base en la modalidad de selección de mínima cuantía, pues en este caso no debe tenerse en cuenta el objeto sino solo el valor del contrato.

Con todo, es pertinente resaltar que el parágrafo 1 del mismo artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 indica que el reglamento determinará, como una suerte de precisión a la regla general en la mínima cuantía, las particularidades del procedimiento en relación con la posibilidad que tienen las entidades estatales para realizar estas adquisiciones de mínima cuantía a Mipymes o establecimientos que correspondan a la definición de «gran almacén», señalada por la Superintendencia de Industria y Comercio. Entonces, la adquisición en «grandes superficies» o a «Mipymes» debe concebirse como procedimientos que hacen parte de la modalidad de la mínima cuantía, con unas reglas procedimentales particulares contenidas en los artículos 2.2.1.2.1.5.3., 2.2.1.2.1.5.4. y 2.2.1.2.1.5.5. del Decreto 1082 de 2015, modificados recientemente por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021.”

De otra parte, se realizó la búsqueda por grandes superficies, concluyendo, que lo contenido en los catálogos de la Tienda Virtual de grandes superficies, no supe la totalidad de los medicamentos, y prestación de servicios médicos veterinarios que requiere la Entidad, para la atención de sus ejemplares caninos. En consecuencia, dado que se requiere un servicio integral, no solo de suministro de alimentos, sino de prestación de servicios médicos, lo cual implica tener la infraestructura necesaria, no es posible adquirirlos mediante grandes superficies.

En algunos eventos los medicamentos son formulados y suministrados de manera inmediata al canino, por lo cual no podría fraccionarse el contrato.

Así las cosas, con base en el análisis técnico realizado, la Fiscalía General de la Nación, continuará con el proceso cuyo objeto es “Contratar el suministro de alimentos, medicamentos y la prestación de servicios médicos veterinarios, para los semovientes caninos del grupo soporte canino de las Direcciones Seccionales de Valle del Cauca, a precios fijos y monto agotable” bajo la modalidad de Mínima Cuantía, y NO se acogerá al Acuerdo Marco de Precios CCE-282- AMP -2021.

Es importante tener en cuenta, que se presentan algunos valores del Acuerdo Marco de Precios CCE-282-AMP -2021, el cual tiene por objeto la “Compraventa y/o Suministro de Alimentos y Medicamentos para Animales”. En este orden de ideas no se tiene en cuenta porque no tiene todos los insumos requeridos para suplir la necesidad, adicional

no cuenta con los servicios veterinarios como por ejemplo se pueden citar: consulta medica veterinaria, Exámenes de Diagnostico tipo II (Perfil Completo) coprolologico y coproscopico, Exámenes de Diagnostico IV (Ehrlichia), los cuales hacen parte integral del proceso y que se requieren para la prevención de la enfermedad y la recuperacion de la salud de los caninos. Finalmente en el mismo cuadro se encuentra el promedio determinado por la entidad como media aritmética.

A continuación se detallan las cotizaciones, de las cuales la primera y segunda corresponden al Valle del Cauca; en su lugar, la tercera y cuarta corresponden a la seccional Cauca; y como se indico previamente se recibe una quinta cotizacion mediante el SIP – 0002-2024 (Secop II), lo anterior, se detalla en el anexo “ *Complemento al Estudio del Sector*” en su pestaña de titulo **Complemento- Presupuesto Entidad**.

En conclusión, en el siguiente cuadro se encuentra el promedio de la entidad, que es el producto o la media aritmética de todas las cotizaciones, exceptuando los precios del acuerdo marco, pues no se consideran por cuanto no ofertan la totalidad de los insumos y servicios requeridos.

FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR

Versión: 02

Página: 12 de 26

ITEM	CONCEPTO	CAN.	COTIZACION I			GRAN TOTAL	COTIZACION II			GRAN TOTAL	COTIZACION III			GRAN TOTAL	COTIZACION IV			GRAN TOTAL	COTIZACION V			GRAN TOTAL	PROMEDIO ENTIDAD		
			TRE UNIDADES DE IVA	I.V.A 9%	SUB-TOTAL UNITARIO		TRE UNIDADES DE IVA	I.V.A 9%	SUB-TOTAL UNITARIO		TRE UNIDADES DE IVA	I.V.A 9%	SUB-TOTAL UNITARIO		TRE UNIDADES DE IVA	I.V.A 9%	SUB-TOTAL UNITARIO		TRE UNIDADES DE IVA	I.V.A 9%	SUB-TOTAL UNITARIO				
1	AUMENTO	soluto x 15 kg con mas siguientes caracteristicas: forma de polio para molinos y servicios destinado, grase de polio forma de guben de mas, agua de remolque producido de hato del fuero, lazo, hecho de polio, forma de pasado, 1 cubito clasico y uno de polio, soluto, cloro de color blanco, destinado a los de gallos, arena, producido de fierro, producido de plac, producido de color, sulfato feroso, sulfato de pero, sulfato de cobre, sulfato de cobalto, sulfato de potasio, formos mineralizado, producido de manejados, unido de manojos, acido acetico, suplemento de vitaminas A, b12, niacina, polifenoles de calcio, sulfato de manganeso, acetato de aluminio, hidroxido de aluminio.	Bulto x 15 kilo	1	\$ 328.400	\$ 13.600	\$ 340.000	\$ 340.000	\$ 370.000	\$ 15.500	\$ 325.500	\$ 325.500	\$ 364.266	\$ 18.234	\$ 352.500	\$ 352.500	\$ 392.857	\$ 19.843	\$ 412.500	\$ 412.500	\$ 300.000	\$ 15.000	\$ 315.000	\$ 315.000	\$ 351.500
2	MEDICAMENTO	Acetato de clorhidrato deshidratado cristalizado	Frasco por 250 ml	1	\$ 80.000	\$ -	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 70.000	\$ -	\$ 70.000	\$ 70.000	\$ 48.667	\$ -	\$ 48.667	\$ 48.667	\$ 63.333	\$ -	\$ 63.333	\$ 63.333	\$ 51.000	\$ -	\$ 51.000	\$ 51.000	\$ 62.333
3		Analgésico antiinflamatorio modificado	Caja por 20 ml por 10 labiales	1	\$ 45.000	\$ -	\$ 45.000	\$ 45.000	\$ 60.000	\$ -	\$ 60.000	\$ 60.000	\$ 35.000	\$ -	\$ 35.000	\$ 35.000	\$ 51.667	\$ -	\$ 51.667	\$ 51.667	\$ 30.800	\$ -	\$ 30.800	\$ 30.800	\$ 44.667
4		Corporativo antiinflamatorio (DOLOR INFLAMACION)	Frasco por 100 mg	1	\$ 23.000	\$ -	\$ 23.000	\$ 23.000	\$ 30.000	\$ -	\$ 30.000	\$ 30.000	\$ 4.500	\$ -	\$ 4.500	\$ 4.500	\$ 6.167	\$ -	\$ 6.167	\$ 6.167	\$ 25.000	\$ -	\$ 25.000	\$ 25.000	\$ 17.733
5		Crema general ungüento	Crema 50 gramos	1	\$ 25.000	\$ -	\$ 25.000	\$ 25.000	\$ 22.000	\$ -	\$ 22.000	\$ 22.000	\$ 20.083	\$ -	\$ 20.083	\$ 20.083	\$ 36.750	\$ -	\$ 36.750	\$ 36.750	\$ 32.000	\$ -	\$ 32.000	\$ 32.000	\$ 27.500
6		Clorhidrato sulfato de sodio	Galon	1	\$ 462.000	\$ -	\$ 462.000	\$ 462.000	\$ 220.000	\$ -	\$ 220.000	\$ 220.000	\$ 305.276	\$ -	\$ 305.276	\$ 305.276	\$ 524.942	\$ -	\$ 524.942	\$ 524.942	\$ 51.000	\$ -	\$ 51.000	\$ 51.000	\$ 275.566
7		es paracetamol de alta calidad quimica	bulto de 12 galones	1	\$ 27.200	\$ -	\$ 27.200	\$ 27.200	\$ 110.000	\$ -	\$ 110.000	\$ 110.000	\$ 158.333	\$ -	\$ 158.333	\$ 158.333	\$ 183.333	\$ -	\$ 183.333	\$ 183.333	\$ 183.000	\$ -	\$ 183.000	\$ 183.000	\$ 132.333
8		Crema de mas, sander	frasco por 40 gr	1	\$ 32.800	\$ -	\$ 32.800	\$ 32.800	\$ 48.000	\$ -	\$ 48.000	\$ 48.000	\$ 48.167	\$ -	\$ 48.167	\$ 48.167	\$ 65.833	\$ -	\$ 65.833	\$ 65.833	\$ 28.000	\$ -	\$ 28.000	\$ 28.000	\$ 44.500
9		Dermomyx	Frasco aliquy por 100 ml	1	\$ 42.500	\$ -	\$ 42.500	\$ 42.500	\$ 80.000	\$ -	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 55.833	\$ -	\$ 55.833	\$ 55.833	\$ 72.500	\$ -	\$ 72.500	\$ 72.500	\$ 48.000	\$ -	\$ 48.000	\$ 48.000	\$ 58.767
10		Desparasitante interno Tipo I control pupas y parásitos	1 labial por 500 mg para perros de 20 a 40 kg	1	\$ 73.000	\$ -	\$ 73.000	\$ 73.000	\$ 170.000	\$ -	\$ 170.000	\$ 170.000	\$ 165.667	\$ -	\$ 165.667	\$ 165.667	\$ 190.000	\$ -	\$ 190.000	\$ 190.000	\$ 170.000	\$ -	\$ 170.000	\$ 170.000	\$ 155.533
11		Difendol antifongico alto espectro control de vehículo	Caja 10 labiales por 200 mg	1	\$ 32.000	\$ -	\$ 32.000	\$ 32.000	\$ 48.000	\$ -	\$ 48.000	\$ 48.000	\$ 52.333	\$ -	\$ 52.333	\$ 52.333	\$ 85.667	\$ -	\$ 85.667	\$ 85.667	\$ 26.000	\$ -	\$ 26.000	\$ 26.000	\$ 48.800
12		Gasa Gáster	Caja por 1000 centímetros	1	\$ 28.000	\$ -	\$ 28.000	\$ 28.000	\$ 50.000	\$ -	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 49.166	\$ -	\$ 49.166	\$ 49.166	\$ 129.167	\$ -	\$ 129.167	\$ 129.167	\$ 120.000	\$ -	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 75.367
13		Gluconoma	unidad	1	\$ 148.500	\$ -	\$ 148.500	\$ 148.500	\$ 257.143	\$ 12.857	\$ 270.000	\$ 270.000	\$ 2.833	\$ -	\$ 2.833	\$ 2.833	\$ 4.900	\$ -	\$ 4.900	\$ 4.900	\$ 87.000	\$ -	\$ 87.000	\$ 87.000	\$ 102.567
14		Inovador control pupas y parásitos perros de 20 a 40 kilos	labial por envasable	1	\$ 152.000	\$ -	\$ 152.000	\$ 152.000	\$ 170.000	\$ -	\$ 170.000	\$ 170.000	\$ 162.333	\$ -	\$ 162.333	\$ 162.333	\$ 190.000	\$ -	\$ 190.000	\$ 190.000	\$ 170.000	\$ -	\$ 170.000	\$ 170.000	\$ 174.667
15		Inovectone 250 mg presentacion 1 bial con 08 comprimidos	1 bial con 08 comprimidos	1	\$ 82.000	\$ -	\$ 82.000	\$ 82.000	\$ 42.000	\$ -	\$ 42.000	\$ 42.000	\$ 67.167	\$ -	\$ 67.167	\$ 67.167	\$ 92.167	\$ -	\$ 92.167	\$ 92.167	\$ 96.000	\$ -	\$ 96.000	\$ 96.000	\$ 67.667
16		Jalox Antiqulac Pericardico	caja de 10gramos	1	\$ 18.000	\$ -	\$ 18.000	\$ 18.000	\$ 23.810	\$ -	\$ 23.810	\$ 23.810	\$ 25.500	\$ -	\$ 25.500	\$ 25.500	\$ 42.157	\$ -	\$ 42.157	\$ 42.157	\$ 20.000	\$ -	\$ 20.000	\$ 20.000	\$ 25.893
17		Lampico acetilico	Frasco por 500 ml	1	\$ 45.310	\$ -	\$ 45.310	\$ 45.310	\$ 60.000	\$ -	\$ 60.000	\$ 60.000	\$ 45.000	\$ -	\$ 45.000	\$ 45.000	\$ 61.667	\$ -	\$ 61.667	\$ 61.667	\$ 55.000	\$ -	\$ 55.000	\$ 55.000	\$ 53.963
18		Lecio, para control	1	\$ 420.000	\$ -	\$ 420.000	\$ 420.000	\$ 378.157	\$ -	\$ 378.157	\$ 378.157	\$ 416.333	\$ -	\$ 416.333	\$ 416.333	\$ 66.333	\$ -	\$ 66.333	\$ 66.333	\$ 158.000	\$ -	\$ 158.000	\$ 158.000	\$ 107.963	
19		Mic control	1 labial 500 mg, soluto 10 labial	1	\$ 45.000	\$ -	\$ 45.000	\$ 45.000	\$ 20.000	\$ -	\$ 20.000	\$ 20.000	\$ 48.667	\$ -	\$ 48.667	\$ 48.667	\$ 66.333	\$ -	\$ 66.333	\$ 66.333	\$ 35.000	\$ -	\$ 35.000	\$ 35.000	\$ 42.000
20	Medicamentos Antibacteriano de amplioespectro con accion bactericida Presentacion 50 mg x 10 labiales.	labiales	1	\$ 31.500	\$ -	\$ 31.500	\$ 31.500	\$ 35.000	\$ -	\$ 35.000	\$ 35.000	\$ 20.000	\$ -	\$ 20.000	\$ 20.000	\$ 35.000	\$ -	\$ 35.000	\$ 35.000	\$ 98.000	\$ -	\$ 98.000	\$ 98.000	\$ 43.800	
21	Shampoo crema, acondicionador con liposon	Frasco por 500 ml	1	\$ 92.000	\$ -	\$ 92.000	\$ 92.000	\$ 220.000	\$ -	\$ 220.000	\$ 220.000	\$ 83.000	\$ -	\$ 83.000	\$ 83.000	\$ 99.667	\$ -	\$ 99.667	\$ 99.667	\$ 91.000	\$ -	\$ 91.000	\$ 91.000	\$ 117.133	
22	Soluto de hidroxido de calcio	Galon	1	\$ 52.000	\$ -	\$ 52.000	\$ 52.000	\$ 148.000	\$ -	\$ 148.000	\$ 148.000	\$ 75.000	\$ -	\$ 75.000	\$ 75.000	\$ 91.667	\$ -	\$ 91.667	\$ 91.667	\$ 48.000	\$ -	\$ 48.000	\$ 48.000	\$ 82.333	
23	Suplemento nutricional para el pollo de los camos	Frasco de 400 ml	1	\$ 95.000	\$ -	\$ 95.000	\$ 95.000	\$ 133.000	\$ -	\$ 133.000	\$ 133.000	\$ 120.333	\$ -	\$ 120.333	\$ 120.333	\$ 125.333	\$ -	\$ 125.333	\$ 125.333	\$ 107.000	\$ -	\$ 107.000	\$ 107.000	\$ 116.133	
24	Susensor para control (Quelch)	unidad	1	\$ 72.000	\$ -	\$ 72.000	\$ 72.000	\$ 35.000	\$ -	\$ 35.000	\$ 35.000	\$ 6.917	\$ -	\$ 6.917	\$ 6.917	\$ 8.250	\$ -	\$ 8.250	\$ 8.250	\$ 28.000	\$ -	\$ 28.000	\$ 28.000	\$ 28.633	
25	Suspension Antibacteriana	Frasco por 250 ml	1	\$ 32.000	\$ -	\$ 32.000	\$ 32.000	\$ 60.000	\$ -	\$ 60.000	\$ 60.000	\$ 98.667	\$ -	\$ 98.667	\$ 98.667	\$ 88.333	\$ -	\$ 88.333	\$ 88.333	\$ 55.000	\$ -	\$ 55.000	\$ 55.000	\$ 76.300	
26	Tinto, clorhidrato, bactericida, fungicida	Galon	1	\$ 280.000	\$ -	\$ 280.000	\$ 280.000	\$ 180.000	\$ -	\$ 180.000	\$ 180.000	\$ 201.167	\$ -	\$ 201.167	\$ 201.167	\$ 221.833	\$ -	\$ 221.833	\$ 221.833	\$ 125.000	\$ -	\$ 125.000	\$ 125.000	\$ 165.800	
27	SERVICIOS VETERINARIOS	Control medico y veterinario, no bial f bial, general e clinico corporal, peso, diagnostico de patologias y formulacion de medicamento administracion, uso aplicacion de medicamento, registro animal	unidad	1	\$ 120.000	\$ -	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 67.227	\$ 12.773	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 76.000	\$ -	\$ 76.000	\$ 76.000	\$ 93.000	\$ -	\$ 93.000	\$ 93.000	\$ 60.000	\$ -	\$ 60.000	\$ 60.000	\$ 93.000
28		Control de diagnosticos tipo I (Furil Campilob) diagnostico y control	unidad	1	\$ 390.000	\$ -	\$ 390.000	\$ 390.000	\$ 294.118	\$ 37.881	\$ 331.750	\$ 331.750	\$ 80.000	\$ -	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 98.000	\$ -	\$ 98.000	\$ 98.000	\$ 290.000	\$ -	\$ 290.000	\$ 290.000	\$ 274.800
29		Control de diagnosticos tipo IV (Difendol)	unidad	1	\$ 36.000	\$ -	\$ 36.000	\$ 36.000	\$ 157.267	\$ 17.340	\$ 168.607	\$ 168.607	\$ 60.000	\$ -	\$ 60.000	\$ 60.000	\$ 105.000	\$ -	\$ 105.000	\$ 105.000	\$ 290.000	\$ -	\$ 290.000	\$ 290.000	\$ 149.720
30		Control de diagnosticos tipo IV (Furil Divalo)	unidad	1	\$ 220.000	\$ -	\$ 220.000	\$ 220.000	\$ 210.094	\$ 23.588	\$ 233.322	\$ 233.322	\$ 134.000	\$ -	\$ 134.000	\$ 134.000	\$ 135.000	\$ -	\$ 135.000	\$ 135.000	\$ 180.000	\$ -	\$ 180.000	\$ 180.000	\$ 178.580
31		Guante esteril - guante comprese	Medicinal	1	\$ 1.650.000	\$ -	\$ 1.650.000	\$ 1.650.000	\$ 1.286.540	\$ 15.680	\$ 1.276.470	\$ 1.276.470	\$ 1.000.000	\$ -	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 1.500.000	\$ -	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000	\$ 80.000	\$ -	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 1.01.290
32		Presupuestacion por 24 horas con custodia intensiva con monitor continuo de signos vital para un canio entre 25 a 45 kilos administracion de medicamentos.	unidad	1	\$ 280.000	\$ -	\$ 280.000	\$ 280.000	\$ 285.754	\$ 22.353	\$ 308.067	\$ 308.067	\$ 230.000	\$ -	\$ 230.000	\$ 230.000	\$ 280.000	\$ -	\$ 280.000	\$ 280.000	\$ 270.000	\$ -	\$ 270.000	\$ 270.000	\$ 308.633
33		Furil Inyectivo (Difendol), presion de frenos de frenos	unidad	1	\$ 320.000	\$ -	\$ 320.000	\$ 320.000	\$ 168.067	\$ 28.033	\$ 194.870	\$ 194.870	\$ 210.000	\$ -	\$ 210.000	\$ 210.000	\$ 280.000	\$ -	\$ 280.000	\$ 280.000	\$ 290.000	\$ -	\$ 290.000	\$ 290.000	\$ 254.966
34		Furil Inyectivo (Difendol), presion de frenos de frenos	unidad	1	\$ 290.000	\$ -	\$ 290.000	\$ 290.000	\$ 252.707	\$ 35.892	\$ 307.893	\$ 307.893	\$ 250.000	\$ -	\$ 250.000	\$ 250.000	\$ 280.000	\$ -	\$ 280.000	\$ 280.000	\$ 790.000	\$ -	\$ 790.000	\$ 790.000	\$ 851.597
35		Furil Inyectivo (Difendol), presion de frenos de frenos	unidad	1	\$ 180.000	\$ -	\$ 180.000	\$ 180.000	\$ 128.050	\$ -	\$ 128.050	\$ 128.050	\$ 85.000	\$ -	\$ 85.000	\$ 85.000	\$ 98.000	\$ -	\$ 98.000	\$ 98.000	\$ 80.000	\$ -	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 133.800
36		Furil Inyectivo (Difendol), presion de frenos de frenos	unidad	1	\$ 110.000	\$ -	\$ 110.000	\$ 110.000	\$ 92.437	\$ -	\$ 92.437	\$ 92.437	\$ 70.000	\$ -	\$ 70.000	\$ 70.000	\$ 95.000	\$ -	\$ 95.000	\$ 95.000	\$ 80.000	\$ -	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 85.487
37	Vacunacion infuente	unidad	1	\$ 90.000	\$ -	\$ 90.000	\$ 90.000	\$ 128.050	\$ -	\$ 128.050	\$ 128.050	\$ 90.000	\$ -	\$ 90.000	\$ 90.000	\$ 90.000	\$ -	\$ 90.000	\$ 90.000	\$ 80.000	\$ -	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 97.200	
VALOR TOTAL DE LA COTIZACION					\$ 5.409.700.000			\$ 5.297.810.644			\$ 4.542.099.000			\$ 5.804.099.000			\$ 5.663.290.000			\$ 5.663.290.000					

5. ANÁLISIS DEL SECTOR**5.1 ASPECTOS GENERALES****5.1.1 Técnicos**

Las especificaciones técnicas de los bienes se encuentran descritas en el formato “Ficha técnica de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización”, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 2.2.1.2.1.2.1, numeral 1 del Decreto 1082 de 2015.

El proponente deberá cumplir con las especificaciones técnicas mínimas, de conformidad con las fichas técnicas publicadas en el SECOP II.

Dentro de los grupos de bienes y servicios más representativos en las fichas técnicas y de acuerdo al Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), se encuentran los siguientes:

Tabla No. 1 Clasificación del bien o servicio

Clasificación UNSPSC	Descripción
70122005	Servicios de medicación preventiva de salud animal
70122006	Servicios de vacunación animal
70122007	Administración veterinaria
70122009	Servicios hospitalarios para animales
42121601	Productos gastrointestinales para uso veterinario
42121606	Productos dermatológicos o anti-protozoarios para uso veterinario
10111305	Tratamientos medicados para mascotas
10111302	Productos para el aseo y cuidado de las mascotas
10121800	Material vivo vegetal y animal, accesorios y suministros-comida de animales- alimento para perros y gatos

5.1.2 Económicos**✓ INCERTIDUMBRE ECONÓMICA**

Ante el final de 2022, la compañía de investigación comercial The Business Research Company ha lanzado un informe para dar una perspectiva completa, con un análisis en profundidad del escenario actual y futuro de la industria veterinaria para dar algunas pistas a las compañías para seguir creciendo.

Según el informe, el tamaño del mercado mundial de productos farmacéuticos veterinarios crecerá de 28.430 millones de dólares en 2022 a 30.200 millones de dólares en 2023 a una tasa de crecimiento anual compuesta (CAGR) del 6,2%. Además, se espera que el tamaño del mercado mundial de productos farmacéuticos veterinarios aumente a 37.120 millones en 2027 a una tasa compuesta anual del 5,3%.

Para The Business Research, la guerra entre Rusia y Ucrania afectará a los resultados, pues interrumpe las posibilidades de recuperación económica mundial tras la pandemia de Covid-19, al menos a corto plazo.

Por otro lado, el aumento en la tasa de prevalencia de enfermedades entre los animales será un impulsor del mercado de productos farmacéuticos veterinarios. “El aumento de la incidencia de enfermedades en el ganado y los animales de compañía requerirá medicamentos para tratar las enfermedades”, aseguran.

Por ejemplo, según el informe Banfield State of Pet Health, la prevalencia de diabetes en perros ha aumentado un 79,7%, de 13,1 casos por 10.000 a 23,6 casos, mientras que la tasa de prevalencia en gatos aumentó un 18%. “El aumento en la tasa de prevalencia de enfermedades entre los animales da como resultado una mayor demanda de productos farmacéuticos veterinarios”, insisten.

En sentido contrario, el mercado de productos farmacéuticos veterinarios se va a ver limitado por la falta de concienciación sobre la sanidad animal. Y es que recuerdan que las leyes de bienestar animal de los países suelen abordar atención médica adecuada de las mascotas, que debe tener vacunas regulares, una dieta adecuada, protección contra el dolor y el sufrimiento y estar libre de cualquier tipo de enfermedad.

Sin embargo, según un informe de la asociación benéfica PDSA (People's Dispensary for Sick Animals), solo el 38% de las personas en el Reino Unido conocen esta legislación, lo que muestra que buena parte de la población no conoce sus obligaciones en cuidado de animales.

✓ **MEDICAMENTOS GENÉRICOS Y AGENCIAS REGULADORAS**

El auge de los medicamentos genéricos para el cuidado de los animales se considera otra tendencia al alza en el mercado de productos farmacéuticos veterinarios. En este sentido, señalan que la Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos (FDA) ha aprobado 22 medicamentos genéricos para gatos y perros, lo que ha aumentado el uso de medicamentos genéricos por parte de los veterinarios.

De hecho, según una encuesta realizada a 520 veterinarios, alrededor del 80% de los profesionales confirmaron que están usando medicamentos genéricos para ahorrar dinero a los propietarios de mascotas.

El informe también apunta que el mercado de productos farmacéuticos veterinarios está regulado por agencias gubernamentales como la Agencia Europea de Medicamentos (EMA) y la FDA.

Debido a que cada una actúa de forma diferente, hay que tener en cuenta sus particularidades. Por ejemplo, las agencias de la UE requieren de 6 a 12 meses para aprobar medicamentos veterinarios. Además, requieren que todas las partes del expediente de registro se presenten juntas, a diferencia de la FDA, que acepta presentaciones por etapas.

Así mismo, recuerdan que la validez de la licencia y la renovación de la solicitud en la Unión Europea es más difícil debido a las políticas regulatorias existentes. Por lo tanto, los fabricantes de productos farmacéuticos veterinarios deben planificar bien y comunicar de manera efectiva para minimizar los costos y reducir los plazos.¹

De igual forma se debe tener presente que la atención veterinaria es un sub sector de los servicios.

Sector al que pertenece: Terciario

También conocido como el sector de servicios, el sector terciario incluye las actividades económicas que brindan servicios a otras empresas y consumidores en lugar de producir bienes tangibles. Ejemplos de industrias en el sector terciario incluyen el comercio minorista, la educación, la atención médica, las finanzas, el transporte, la hospitalidad, la tecnología de la información y la comunicación, entre otros.

En la mayoría de economías desarrolladas y en desarrollo, el sector terciario es el mayor contribuyente al producto interno bruto (PIB) y al empleo. Este sector es fundamental para el crecimiento económico y el bienestar de la sociedad, ya que proporciona una amplia variedad de servicios esenciales y no esenciales, que mejoran la calidad de vida y facilitan el funcionamiento eficiente de las economías.

Sector de servicios obtuvo mejores ingresos y salarios en febrero de 2023

¹ <https://redmidia.com/veterinaria/mercado-mundial-de-medicamentos-veterinarios-2022-2023-resultados-y-perspectivas-de-crecimiento-2/>

En abril de 2023, el sector de servicios fue el principal apalancador de la economía nacional, pues mantuvo el crecimiento en relación con los salarios, ingresos y números ocupados.²

En abril de 2023, los 18 subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios en comparación con el mismo mes de 2022, siendo el desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos el que lidera las cifras con el 18,1 %; acompañado de telecomunicaciones con el 18,1 %; otros servicios de entretenimiento con 16,6 % y almacenamiento y actividades complementarias al transporte 16,2 %.

En el cuarto mes del año, 15 de los 18 subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, en comparación con el mismo mes de 2022.

En el marco de la Política de Reindustrialización, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo viene apoyando a las empresas de servicios de distintos tamaños: micro, pequeñas y medianas empresas dedicadas a la prestación de estos servicios, con programas de asistencia técnica que les permita alcanzar estándares de calidad, competencias humanas y manejo de herramientas tecnológicas, objetivos del Gobierno del Cambio para lograr justicia económica.

Empleo, también al alza

En el sector de servicios, en marzo de 2023 se encontró que 14 de los 18 subsectores analizados por el DANE presentaron una variación positiva en lo relacionado con el personal ocupado frente al mismo periodo del 2022.

Al comparar este resultado con los datos de febrero del 2023, el subsector de servicios relacionados con la salud humana privada con internación apareció en los primeros lugares, con un incremento de ocupados del 4,8%.

Estas cifras reportadas por la oficina de Estudios Económicos del Ministerio de Comercio, industria y Turismo, muestran la importancia del sector servicios y la necesidad de apoyarlo con asistencia técnica, de manera que las empresas que lo integran puedan alcanzar estándares de calidad, competencias humanas y manejo de herramientas tecnológicas. El propósito es que crezcan e impulsen la economía del país, objetivos del Gobierno del Cambio y del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, para lograr la justicia económica.³

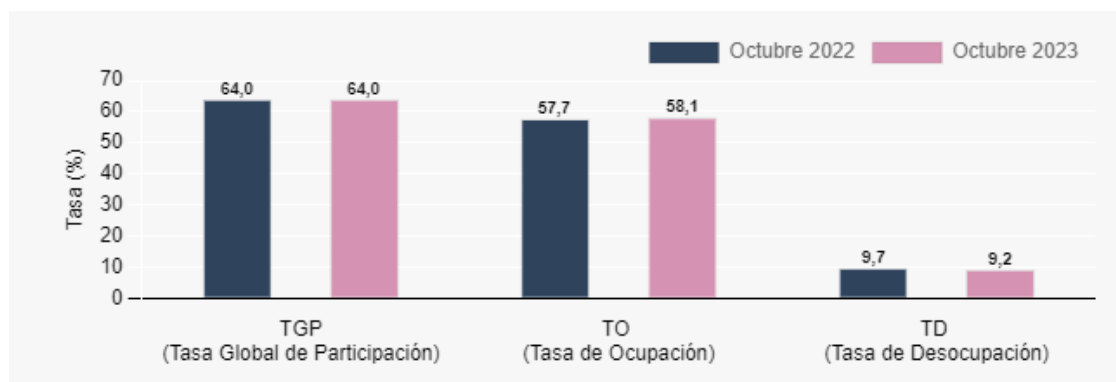
² <https://www.mincit.gov.co/prensa/noticias/industria/sector-servicios-mantiene-su-crecimiento>

³ <https://www.mincit.gov.co/prensa/noticias/industria/sector-servicios-cerro-marzo-con-mas-ocupados>

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

En octubre de 2023, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,0%, en el mismo mes de 2022 fue 9,9%. La tasa global de participación se ubicó en 66,7%, en octubre de 2022 fue 65,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,7%, lo que representó un aumento de 1,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (59,2%).

Figura 4. Tasa global de participación, ocupación y desocupación Total nacional
Octubre (2022-2023)



Fuente: DANE

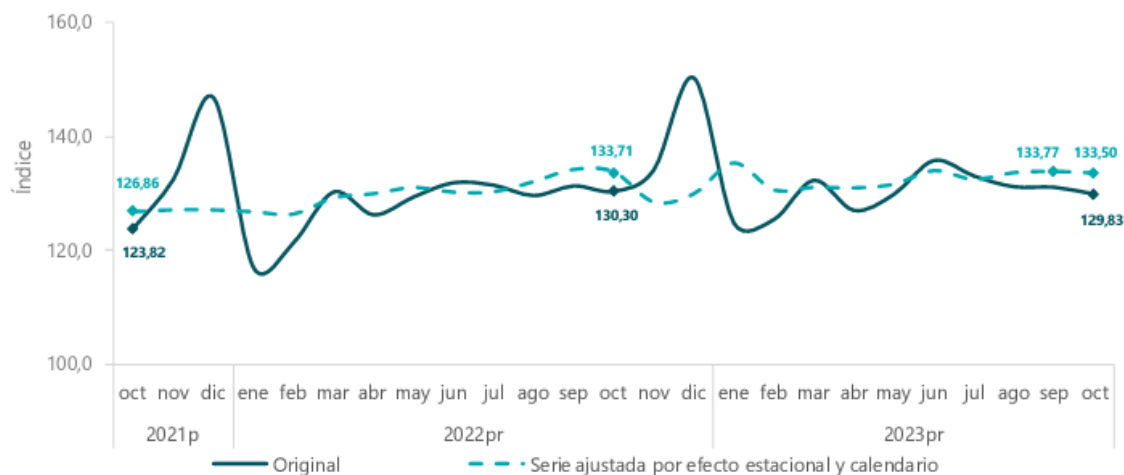
Indicador de Seguimiento a la Económica (ISE)

El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) es un índice sintético mensual, cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo; el cual es construido a partir de un conjunto heterogéneo de indicadores representativos de cada actividad económica.⁴

Figura 5. Índice de las actividades Terciarias (base 2015)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
Total nacional

2021^P – 2023^{Pr} (Octubre)

⁴ <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ISE/bol-ISE-oct2023.pdf>



Fuente: DANE, ISE. Preliminar, Provisional

Comportamiento anual: Para el mes de octubre de 2023pr el índice de las actividades terciarias, en su serie original se ubicó en 129,83, lo que representó un decrecimiento de 0,36% respecto al mes de octubre de 2022pr (130,30). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de octubre de 2023pr, se ubicó en 133,50, lo que representó un decrecimiento de 0,16% respecto al mes de octubre de 2022pr (133,71).

Comportamiento mensual: Para el mes de octubre de 2023pr el índice de las actividades terciarias en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 133,50, lo que representó un decrecimiento de 0,20%, respecto al mes de septiembre de 2023pr (133,77).

Índice de precios al Consumidor – IPC

El índice de precios al consumidor está determinado por la variación de los precios de los bienes y servicios respecto a la inflación del país. Este dato es presentado mensualmente por el DANE.

Figura 6. Variación mensual, año corrido y anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) Total, nacional 2022 - 2023 (noviembre)

IPC	Noviembre					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023
IPC total	0,77	0,47	11,72	8,78	12,53	10,15

Fuente: DANE

El DANE dio a conocer la variación mensual y anual del Índice de Precios al Consumidor para el mes de noviembre de 2023. La variación mensual para el mes de abril se ubicó en 0,47 y la variación anual fue de 10.15 puntos porcentuales, con una diferencia negativa de 2.38 puntos porcentuales con relación a los 12.53 reportados a noviembre de 2023.

Esta variación y otras afectarían el aumento de los canones de arrendamiento y bse pronostica que éste aumento se ubique alrededor del 9.5% , valor estimado por debajo del máximo que se pronostica de referencia en la inflación, sin embargo, si éste tuviera variaciones, por disposición legal, no podrá sobrepasar el tope de IPC establecido para la anualidad 2024. ⁵

5.1.3 Regulatorios

Constitución Política de Colombia

Ley 80 de 1993

Ley 1150 de 2007

Ley 1474 de 2011

Decreto Ley 019 de 2012, y sus respectivos decretos reglamentarios especialmente

Decreto 1082 de 2015

Decreto 551 de 2020

Estatuto Tributario

5.1.4 Otros

En el presente Estudio del Sector se pudo determinar qué existen 3 bienes nacionales comprendidos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, para el suministro del objeto del presente proceso de contratación, como lo manifiesta el artículo 1 del Decreto 2680 de 2009 “Bienes Nacionales para efectos del Registro de Productores de

⁵ <https://www.infobae.com/colombia/2023/11/08/aliste-el-bolsillo-suba-el-valor-del-arriendo/>

Bienes Nacionales. Se entiende como bienes nacionales, aquellos bienes totalmente obtenidos, bienes elaborados con materiales nacionales o productos que sufran una transformación sustancial de conformidad con lo previsto en el presente decreto”. De conformidad a lo anteriormente indicado se relaciona el resultado de la búsqueda realizada en el Registro de Productores de Bienes Nacionales de la siguiente manera:

Razón Social
NIT y Subpartida Arancelaria
Subpartida Arancelaria
Registros PN Históricos
Descripción del Producto
Registros PN Vigentes

Nombre Técnico:
Nombre Comercial:

Copiar Excel PDF Columnas visibles mostrar 10 entradas
Filtrar:

NIT	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria	Código Numérico Único (CNU)	Programa	Nombre Técnico	Fecha de Vencimiento
No hay datos disponibles en la tabla							

Mostrando 0 a 0 de un total de 0 entradas
Anterior
Siguiente

Razón Social
NIT y Subpartida Arancelaria
Subpartida Arancelaria
Registros PN Históricos
Descripción del Producto
Registros PN Vigentes

Nombre Técnico:
Nombre Comercial:

Copiar Excel PDF Columnas visibles mostrar 10 entradas
Filtrar: detergente industrial

NIT	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria	Código Numérico Único (CNU)	Programa	Nombre Técnico	Fecha de Vencimiento
900064747	202208080096242	N&R INTEGRAL SERVICE COMPANY S.A.S.	3402909900		Registro de Producción Nacional	DETERGENTE INDUSTRIAL	2023-08-09

Mostrando 1 a 1 de un total de 1 entradas (filtrados de 4 entradas totales)
Anterior
1
Siguiente

Razón Social
NIT y Subpartida Arancelaria
Subpartida Arancelaria
Registros PN Históricos
Descripción del Producto
Registros PN Vigentes

Nombre Técnico:
Nombre Comercial:

Copiar Excel PDF Columnas visibles mostrar 10 entradas
Filtrar: BIO GR

NIT	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria	Código Numérico Único (CNU)	Programa	Nombre Técnico	Fecha de Vencimiento
900508688	202211040099315	BIO GRAY CLEANING SAS	3808941900		Registro de Producción Nacional	ALCOHOL AL 70%	2023-11-04

Mostrando 1 a 1 de un total de 1 entradas (filtrados de 2 entradas totales)
Anterior
1
Siguiente

Razón Social **NIT y Subpartida Arancelaria** **Subpartida Arancelaria** **Registros PN Históricos** **Descripción del Producto** **Registros PN Vigentes**

Nombre Técnico:  Nombre Comercial: 
Consultar

Copiar Excel PDF Columnas visibles mostrar 10 entradas

Filtrar:

NIT	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria	Código Numérico Único (CNU)	Programa	Nombre Técnico	Fecha de Vencimiento
901384656	202211010099075	PRODUCTOS CLEANLY SAS	3808941900		Registro de Producción Nacional	DESINFECTANTE GENERAL 3.8 L	2023-11-03

NIT Radicado Razón Social Partida Arancelaria Código Numérico Único (CNU) Programa Nombre Técnico Fecha de Vencimiento

Mostrando 1 a 1 de un total de 1 entradas (filtrados de 13 entradas totales)

Anterior 1 Siguiente

Así mismo se deja registro de otros bienes que fueron consultados de los cuales no se evidenció información en el Registro Público Nacional de Bienes:

Razón Social **NIT y Subpartida Arancelaria** **Subpartida Arancelaria** **Registros PN Históricos** **Descripción del Producto** **Registros PN Vigentes**

Nombre Técnico:  Nombre Comercial: 
Consultar

Copiar Excel PDF Columnas visibles mostrar 10 entradas

Filtrar:

NIT	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria	Código Numérico Único (CNU)	Programa	Nombre Técnico	Fecha de Vencimiento
No hay datos disponibles en la tabla							

NIT Radicado Razón Social Partida Arancelaria Código Numérico Único (CNU) Programa Nombre Técnico Fecha de Vencimiento

Mostrando 0 a 0 de un total de 0 entradas

Anterior Siguiente

Razón Social **NIT y Subpartida Arancelaria** **Subpartida Arancelaria** **Registros PN Históricos** **Descripción del Producto** **Registros PN Vigentes**

Nombre Técnico:  Nombre Comercial: 
Consultar

Copiar Excel PDF Columnas visibles mostrar 10 entradas

Filtrar:

NIT	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria	Código Numérico Único (CNU)	Programa	Nombre Técnico	Fecha de Vencimiento
No hay datos disponibles en la tabla							

NIT Radicado Razón Social Partida Arancelaria Código Numérico Único (CNU) Programa Nombre Técnico Fecha de Vencimiento

Mostrando 0 a 0 de un total de 0 entradas

Anterior Siguiente

En consecuencia, una vez realizada la búsqueda en el Registro de Productores de Bienes Nacionales de los alimentos y medicamentos de los caninos, se identificó que únicamente 3 de los 26 bienes se encuentran en este registro, por tanto el factor de desempate relacionado al apoyo a la industria nacional se otorgara a quien ofrezca vincular en la ejecución del contrato al menos el 60% de nacionales colombianos.

5.2 ESTUDIO DE LA OFERTA

Para el análisis del sector y de los oferentes, a través de canales de consulta como las páginas del SECOP II, revisó la oferta de productos y servicios disponible de manera virtual y la contratación histórica adelantada tanto por parte de la Fiscalía General de la Nación y las diferentes entidades del Estado, conociendo así la manera en que se puede satisfacer la necesidad expresada por parte del Coordinador del Grupo Soporte Canino de la Entidad.

Resultado del análisis de costos basado en ofertas económicas. Para determinar este valor, se utilizaron las dos cotizaciones presentada por las empresas del sector.

Resultado del análisis de costos basado en cotizaciones. Mediante el análisis de costos de los diferentes cotizaciones e incluida la SOLICITUD DE INFORMACION AL PROVEEDOR, se estableció una media aritmética que es el valor definido por la entidad, en este caso fueron cinco cotizaciones y se verificaron algunos precios en el acuerdo marco.

RESULTADO DEFINITIVO DE COSTOS LOS CUALES PROYECTAN EL PRESUPUESTO FINAL. Una vez realizado éste estudio, podemos concluir que el valor proyectado para el proceso, se encuentra acorde con los precios del mercado, cumpliendo con las especificaciones requeridas, precisando que no se hace uno de los valores del Acuerdo Marco por cuanto en el mismo NO se hallan la totalidad de servicios o insumos a requerir.

6. LISTA DE CHEQUEO PARA IDENTIFICAR EL RIESGO DE COLUSIÓN DE OFERENTES

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL				
LISTA DE CHEQUEO PARA IDENTIFICAR RIESGO DE COLUSIÓN DE CONTRATISTAS (Exceptúa la contratación directa)				
(Ley 1474 de 2011-Estatuto Anticorrupción- Artículo 27. Acuerdos restrictivos de la competencia				
FACTOR ANALIZADO	ÍTEMS	ELEGIR CON UNA "X"	VALORACIÓN	VALORACIÓN PORCENTUAL
1. ¿Existen empresas que ofrecen este producto o servicio en el mercado?	Muchas		Bueno	
	Pocas	X	Regular	50%
	Ninguna		Malo	

2. ¿Los elementos requeridos en el presente proceso han sido adquiridos en la misma vigencia por parte de la Entidad a nivel nacional?	Muchas		Malo					
	Algunas		Regular					
	Ninguna	X	Bueno	100%				
3. Existen pocos o no existen sustitutos al bien o servicio a adquirir?	Muchas	X	Bueno	100%				
	Pocas		Regular					
	Ninguna		Malo					
4. ¿Existe variación significativa en los precios totales cotizados?	Si		Malo					
	No	X	Bueno	100%				
	n/a							
5. ¿Existe variación significativa en los precios totales con relación a compras idénticas de pasadas vigencias?	Si		Malo					
	No	X	Bueno	100%				
	n/a							
6. ¿La ficha técnica contiene información amplia y suficiente para que los oferentes interesados puedan elaborar su propuesta económica valorando todas las condiciones y riesgos del proceso?	Si	X	Bueno	100%				
	No		Malo					
	n/a							
7. ¿Existen coincidencias en las cotizaciones que puedan suponer que son presentadas por la misma persona?	Si		Malo					
	No	X	Bueno	100%				
	n/a							
8. Revisada(s) la(s) cotización(es) ¿es posible establecer la existencia de la(s) empresa(s) que la(s) está(n) emitiendo?	Todas	X	Bueno	100%				
	Algunas		Regular					
	Ninguna		Malo					
9. ¿Las cotizaciones cuentan con logotipos, razones sociales, Nit o Rut, direcciones y teléfonos del cotizante?	Todas	X	Bueno	100%				
	Algunas		Regular					
	Ninguna		Malo					
10. En compras de artículos similares en vigencias pasadas, ¿se realizó el sondeo con las mismas empresas?	Todas		Malo					
	Algunas	X	Regular	50%				
	Ninguna		Bueno					
	n/a							
<table border="1" style="width: 100%;"> <tbody> <tr> <td>RESULTADO</td> <td>90%</td> </tr> <tr> <td>RANGO</td> <td>BUENO</td> </tr> </tbody> </table>					RESULTADO	90%	RANGO	BUENO
RESULTADO	90%							
RANGO	BUENO							

RESULTADOS DE LA LISTA DE CHEQUEO:

En éste caso en particular, el riesgo de colusión es mínimo. No obstante lo anterior, la Entidad elaboró los estudios previos especificando claramente las características técnicas y económicas que se requieren para adelantar el presente proceso de contratación, adoptando las medidas para garantizar que se contrate con la mejor calidad, la mejor oferta y el menor precio para prevenir cualquier riesgo que pueda presentarse derivado de la contratación.

7. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DEL SECTOR

El Artículo No. 2.2.1.1.1.6.1. Del Decreto 1082 de 2015, estableció como deber de las entidades estatales elaborar el análisis de sector durante la etapa de planeación de un proceso de contratación pública. El análisis de sector es el documento que orienta a la Entidad Estatal en la definición requisitos habilitantes y técnicos de su proceso, así como en la caracterización de su mercado e identificación de posibles riesgos del proceso de contratación.

Conforme a la necesidad expresada por el área técnica responsable, con el fin de mantener óptimas condiciones de salubridad, se deben establecer medidas de sanidad preventivas y correctivas para los ejemplares caninos que garanticen su óptimo estado de salud; para ello se requiere contar de forma permanente con la prestación de servicios médicos veterinarios con suministro de material veterinario y medicamentos para el sostenimiento de semovientes a nivel nacional, así como el alimento concentrado para su sostenimiento, lo que les permitirá estas en óptimas condiciones físicas y de salud para el buen desarrollo de su actividad para evitar atrasos en las investigaciones, propender por la seguridad de los funcionarios, civiles e infraestructura de la institución.

De no adquirir los suministros y la prestación de los servicios médicos veterinarios para el sostenimiento de semovientes caninos señalados en el presente estudio, no solo se pone en riesgo la salud y estado físico de los caninos siendo considerados bienes muebles de la institución, sino que además podría afectar la prestación del servicio anteriormente expuesto, atrasando las investigaciones, exponiendo la seguridad de los funcionarios y personal civil, como también generando un alto riesgo y vulnerabilidad a la infraestructura de la institución.

Por su parte el Análista del Sector y de los oferentes, a través de canales de consulta como las páginas del SECOP II, revisó la oferta de productos y servicios disponible de manera virtual y la contratación histórica adelantada tanto por parte de la Fiscalía General de la Nación y las diferentes entidades del Estado, conociendo así la manera en que se

puede satisfacer la necesidad expresada por parte del Coordinador del Grupo Soporte Canino de la Entidad.

Resultado del análisis de costos basado en cotizaciones. Mediante el análisis de costos de los diferentes cotizaciones e incluida la SOLICITUD DE INFORMACION AL PROVEEDOR, se estableció una media aritmética que es el valor definido por la entidad, en este caso fueron cinco cotizaciones y se verificaron algunos precios en el acuerdo marco.

RESULTADO DEFINITIVO DE COSTOS LOS CUALES PROYECTAN EL PRESUPUESTO FINAL. Una vez realizado éste estudio, podemos concluir que el valor proyectado para el proceso, se encuentra acorde con los precios del mercado, cumpliendo con las especificaciones requeridas, precisando que no se hace uno de los valores del Acuerdo Marco por cuanto en el mismo NO se hallan la totalidad de servicios o insumos a requerir.

En lo que tiene que ver con el IVA, estos son los aspectos que se identifican:

1. El ítem 1, se encuentra gravado con el 5% de IVA de conformidad con el Art. 468-1 del Estatuto Tributario.
2. Los ítem que corresponden a medicamentos se encuentran exentos de IVA de conformidad con el Artículo 477 del estatuto tributario.
3. Para los demás ítems se utilizó la fórmula de media aritmética entre históricos y cotizaciones.

Nota: En el documento anexo “*Complemento al Estudio del Sector*” en su pestaña de título **Complemento- Presupuesto Entidad**, se encuentra el promedio de la entidad, que es el producto o la media aritmética de todas las cotizaciones, exceptuando los precios del acuerdo marco, pues no se consideran por cuanto no ofertan la totalidad de los insumos requeridos.

En el presente análisis se aplicó el procedimiento de aproximación generalmente aceptado por las reglas matemáticas denominado redondeo, que consiste en acercar los valores decimales al número entero más aproximado (a la baja, cuando el número decimal sea menor a 5 o a la alta cuando el número decimal sea igual o mayor a 5).

8. FUENTES DE INFORMACIÓN *(Listar las fuentes oficiales de las cuales se hizo uso para el Estudio del sector)*

- ✓ Estudios Previos remitidos por parte del área técnica solicitante.
- ✓ Fichas técnicas remitidas por parte del área técnica solicitante.
- ✓ Cotizaciones enviadas por empresas del sector.
- ✓ Datos abiertos de la Página Secop II.

PRODUCTORES DE BIENES NACIONALES:<http://pbn.vuce.gov.co/consultas/index.php>**COLOMBIA COMPRA EFICIENTE:**https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_tienda_virtual/propuesta_guia_vf_mipymes.pdf**EL VALOR DEL ESTUDIO DEL SECTOR ES**

DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE
(\$ 16.534.800) valor unitario total IVA incluido todos los costos directos e indirectos.

Se tienen en cuenta los siguientes aspectos:

- ✓ RETENCION EN LA FUENTE (El porcentaje varía teniendo en cuenta si son compras o servicios prestados a los caninos)
- ✓ RETENCION DE ICA (% de acuerdo a la ciudad donde se preste el servicio : Cali, Pasto, Popayán).
- ✓ ESTAMPILLA UCEVA (0.5%)
- ✓ ESTAMPILLA PACIFICO (0.5%)
- ✓ RETENCION DE IVA (15% del IVA)

EL CUAL SERVIRA COMO PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO

Elaboró	Yesid Jimenez Hoyos Profesional de Gestión III	24/01/2024	
Aprobó	Yesid Jimenez Hoyos Profesional de Gestión III	24/01/2024	